

INSTITUCIÓN

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)

CÓDIGO DEL CENTRO

ARG-42

TÍTULO

Asesoría técnica para la elaboración y/o actualización e implementación de políticas, normas y guías para la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Impulsar y colaborar en el desarrollo y/o fortalecimiento de políticas, normas y guías de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en los países.



Contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento del sistema nacional de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en los países.



Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de información de la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en los países.

LOGROS DESTACADOS DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

- ▶ 1. Desde hace años se vienen realizando proyectos de cooperación bilateral especialmente con países de América Latina a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.
- ▶ 2. El desarrollo argentino en el Registro de toda la actividad de donación y trasplante de órganos, tejidos y células alcanzado en Argentina se ha trasladado a un Registro Regional: el Registro MERCOSUR de Donación y Trasplante (DONASUR)
- ▶ 3. Se han desarrollado actividades de capacitación con profesionales de Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador y Costa Rica en los que se transmite la experiencia de Argentina en la materia: marco legal y ético, sistema nacional organizado, registro de la actividad.
- ▶ 4. Instalar la necesidad de mejorar el acceso a las drogas inmunosupresoras para pacientes trasplantados realizando compras a mejores precios a través del Fondo Estratégico de la OPS.

DESAFÍOS COMO CENTRO COLABORADOR DE OPS/OMS

- 1. Responder a los múltiples requerimientos de cooperación con limitados recursos humanos y financieros.
- 2. Lograr la mayor efectividad posible de las acciones emprendidas a fin de maximizar los escasos recursos.
- 3. Hacer un seguimiento de las colaboraciones a fin de apoyar la implementación de las políticas que se desean difundir.

Notas

Las metas fijadas por la OMS en materia de donación y trasplante se resumen en lograr la autosuficiencia en cada país mediante un adecuado sistema nacional que garantice marco ético-legal, transparencia, procuración y todos los programas de trasplantes en cada país.

El desarrollo de la donación y trasplante en los sistemas de salud va acrecentando su importancia a medida que se consolida la transición epidemiológica y hay mayor prevalencia de enfermedades crónicas.